

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

**Municipalidad de Turrubares**  
**Acta de Sesión Ordinaria No.19-2017**

*Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos del 26 de Abril del año dos mil diecisiete.*

**Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.**

*Artículo No.1.El Sr. Presidente Municipal Mario Chavarría Chávez, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.19-2017, correspondiente al día miércoles 26 de Abril del año 2017. Con la asistencia de los señores regidores:*

**Regidores Propietarios: Mario Chavarría Chávez, preside la sesión**  
**Ana Ivonne Santamaría Monge**

**Dinia Pérez Arias**

**Patricio González Quirós**

**Regidores Suplentes: Ana Jiménez Arias, funge como propietaria**

**Síndicos propietarios: Olga Madrigal Guadamuz**

**Mario Campos Brenes**

**Ana Patricia Agüero**

**Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal**

**Luz Elena Tenorio Agüero, Secretaria del Concejo**

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

*Artículo No.1. El Sr. Presidente Mario Chavarría Chávez, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:*

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del Acta**
- 5. Lectura de correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

*El señor presidente Mario Chavarría, Antes de iniciar vamos a juramentar a la señora Luz Elena Tenorio Agüero. El señor presidente Mario Chavarría, Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? La señora Luz Tenorio, si Juro. El señor Presidente Mario Chavarría, si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, El y la patria os lo demande. Queda debidamente juramentada.*

**Capítulo No.3. Audiencias:**

*Artículo No.1.Asiste Guardia de Asistencia Rural, para su rendición de cuentas.*

*1.1. Guardia de Asistencia Rural, Buenas tardes, agradecerles por la invitación, vamos a iniciar con la rendición de cuentas de la delegación de San Pablo de Turrubares, hemos venido realizando una serie de acciones operativas policiales para mitigar la delincuencia en nuestro cantón. En el*

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

*primer trimestre del 2016 a esta fecha tenemos tres eventos es decir uno por mes. Nosotros manejamos las denuncias que nos hacen, más las que nos ingresan por el 911 en esto nos basamos para ir midiendo el nivel de criminalidad. El hurto es uno de los delitos que más afecta, y los asaltos se dan más en el sur. No se presentan homicidios en el cantón, así como se dan en la gran área metropolitana. Tenemos un total de 325 incidentes presentados en el cantón dentro de los cuales están: hurtos, personas agresivas, drogas, abandono de personas, abuso de confianza, pensión alimentaria, transporte de madera ilegal, delitos contra la propiedad, incendios forestales, sustracción de flora y fauna. Para todos estos incidentes utilizamos el recurso móvil y personal, no está de más decir que poseemos un faltante de personal somos un total de 47 policías distribuidos en todo el cantón. En la parte de decomisos no hay mucho pero si hay bastante marihuana, pero cuando llega la policía ya la han escondido. Tenemos también presencia de crack.*

**1.2. Regidor Patricio González,** *pero es solo en San Pablo o en todo el cantón?*

**1.3. Guardia de asistencia Rural,** *la mayoría es de San Pablo, 19 puchos de Marihuana y la dosis de crack. Con el OIJ venimos realizando otras estrategias operativas en la parte de sicotrópicos junto con la PCD. El lugar más preocupante es al frente del Colegio tanto de día como de noche, el vendedor anda por ahí, lo que se debe hacer es denunciar, y además de parte nuestra fortalecemos el patrullaje en los centros educativos.*

**1.4. Regidor Patricio González,** *con ese tema nada mas una consulta en todos los reportes que ustedes usualmente hacen uno lo tiene claro, pero en esta situación es el OIJ el que tiene que hacer el trabajo, pero uno sigue viendo y sabe quiénes son las personas que comercializa la droga en el pueblo, esto es muy evidente hacia la población pero que hace el OIJ para tratar de parar ese tema, porque uno no percibe ningún avance, uno dice cuánto tiempo más tiene que pasar para que un trabajo de inteligencia del OIJ pueda dar los frutos realmente y esta gente vaya a donde debe ser. Porque mientras se esté ofreciendo van a ver demandantes del producto.*

**1.5. Guardia de Asistencia Rural,** *uno no sabe en base a que hacen estos análisis. Porque esto lleva varios años y son los mismos acá lo que se debe hacer es llamarlos o reunirlos con el ministerio público, ya que nosotros enviamos informes pero pasa mucho tiempo y no hay avance. Realizamos reuniones a los comités de seguridad comunitaria que son muy pocos, capacitaciones en los diferentes centros Educativos, hemos coordinado con el PANI para apoyar a la población más vulnerable, hemos realizado Capacitación sobre la Ley penal juvenil. Comentarles del proyecto de Construcción de la Nuevas instalaciones, estamos contemplados entre las delegaciones que necesitan mejoramiento. Nada más agradecerles por el espacio y éxitos en sus proyectos.*

**1.6. Regidora Dinia Pérez,** *gracias por su detallado informe mi consulta es porque San Pedro que es el segundo distrito en importancia sigue con cero presencia policial comprendo la limitante que existe en vehículos y personal pero si es el segundo distrito en importancia debería haber presencia policial. Y la otra consulta es que tipo de coordinación hacen ustedes con el MINAE para evitar la caza del venado cola blanca?*

**1.7. Guardia de Asistencia Rural,** *el asunto es que para San Pedro no hay oficiales, el cambio de roll es uno por dentro y dos en la calle y apenas cubrimos tres distritos, Bijagual, San Juan de*

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

*Mata y San Pablo, si está contemplado que necesitamos más recurso ya se lo presentamos al director y nos quedó en definir si se nos asigna más recurso. Con relación a la sustracción de la flora y la fauna en estos días vamos a iniciar una reunión con ellos porque igual nos preocupa mucho la situación, igualmente en Carara.*

**1.8. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** *solamente una acotación, con las mejoras que se han hecho en la calle del barro y sabiendo que no hay aceras, hay algunas personas que están abusando de la velocidad, pues sabemos que no hay recurso de tráfico para solventar, solo la figura del oficial ya se pone respeto, entonces solicito ayuda porque si se estaba dando que se sintieron como en autopista, la semana pasada hubo una situación ahí media complicada, casi hubo un atropello porque un muchacho en un pick-up abuso de la velocidad y sabemos también que hay mucho muchacho joven en motocicleta sin papeles y entonces ahora un beneficio se convierte en una situación un poco compleja, Nada más para solicitarles que estén más ahí para ponerles un poquito más de atención porque si me han comentado del exceso de velocidad precisamente porque la calle se presta para esta situación.*

**1.9. Guardia de Asistencia Rural,** *si lo tenemos presente ya hemos recibido algunas llamadas principalmente los fines de semana, le gente que más entra es la de Orotina mas que la de San Pablo. El problema que se presenta es cuando hay un accidente grave se complica la situación, acá en el centro también tenemos muchacho que ni usan el casco y los padres no se preocupan.*

**1.10. Síndico Mario Campos,** *Felicitarlos por su labor, gracias por los datos brindados, y me gustaría que las demás instituciones hicieran los mismo darnos un rendimiento de cuentas que me parece importante. Un tema que quería comentarles es que ustedes en ocasiones llevan el tráfico en el carro de la guardia rural para realizar algún tipo de operación y cuando lo hacen se dan resultados eficaces. A mí me gusta mucho cooperar*

**1.11. Guardia de Asistencia Rural,** *aquí juegan las comunidades un papel muy importante, porque cuando ellas participan en informar cualquier situación, nosotros hacemos inmediatamente el movimiento policial.*

**1.12. Presidente Mario Chavarría,** *de mi parte agradecerles, el informe está muy claro. Mis consultas van enfocadas a lo que los compañeros han hablado, comenzando en el distrito carara es el que conozco un poquito más porque haya vivo, tenemos el problema con la caza ilegal, el problema con las drogas que se está moviendo, considero yo que debería ser más yo sé que lo que ustedes apuntan es que esta situación se presenta más acá y en carara es un poco menos lo que se aporta. Otro problema que ocurre es que la delegación a veces se vuelve más hotel que delegación, no hay funcionarios y algunas veces cuando hay están libres y están ahí durmiendo y comiendo, a mí me paso hace algunos días se me metieron unos caballos, fui a la delegación para preguntar qué puedo hacer, había gente adentro de la delegación eran como las ocho de la noche llame y llame y no me querían contestar, seguí llamando y ya me contestaron sin abrirme la puerta, solamente me hablaban de adentro sin abrirme la puerta y lo que me decía el funcionario era que él estaba libre, me dijo cuál es el asunto ya le explique, entonces me dijo que como él estaba libre y los otros estaban en otro lado, que él no podía hacer nada y que fuera al otro día. Entonces por ahí todo el mundo tiene esas quejas, cuando ocurre algo que necesitan que intervenga la policía empiezan a*

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

llamar y en la delegación no contestan. Uno conoce un poco cual es el rol la función que tiene que darse, lo mismo salen con las sirenas puestas a veces con las luces, y si en el parque están moviendo la droga se termina eso, yo me he dado cuenta, gente que comenta por ejemplo en las delicias hay una familia que tiene un chiquito en el colegio, y que ha ese chiquito lo han estado utilizando de llevar droga la colegio, uno dice que hace la policía, la policía sabe más que uno, más cuando la policía es del mismo pueblo porque tiene más tiempo. En mi caso es lo que apenas uno escucha, porque o no estoy en el pueblo, porque ando por San Pablo, en San José estoy en mi casa pero nunca saco el tiempo para ir a esas reuniones que a veces hacen, ahí se dice de todo y se comenta todo en ocasiones escucho algo de esa situación del chiquito de esa familia, que era uno de los que traía droga la colegio, yo pienso porque al bus no lo intercepta la policía un día sin que se den cuenta y hacen una revisión ahí puede aparecer droga. Y los otros que uno sabe del mismo pueblo que son personas que consumen y la traen para hacer negocio esto hace muchos años y nunca los han agarrado. Una de mis preocupaciones es que tenemos un cantón muy sano, la gente empieza a darse cuenta que tiene un portillo tiene calle por donde circular. Esa es mi inquietud y que siempre lo he expresado y hoy lo que ustedes nos presentan está muy bien y muy claro y se los agradezco, ustedes son consecuentes en estar viniendo y estar informando de lo que realizan, y también en hablarnos de las debilidades que es la falta de personal. Muchas gracias

**1.13. Guardia de Asistencia Rural**, si en Bijagual solo tenemos dos oficiales cuando deberían de haber tres, esa es la mayor debilidad porque ellos dos deben atender todo el distrito, por eso necesitamos más recurso. Cuando ellos salen tenemos que direccionar las llamadas a la delegación de San Pablo y nosotros por radio pasamos la información, es una gran problemática necesitamos por lo menos seis oficiales en ese sector. Pero ahí estamos dando todo el soporte que se pueda. De nuevo muchas gracias por el espacio.

**Capítulo No.4.Lectura y aprobación del Acta**

**Artículo No.1.** Es leída, discutida y aprobada sin objeción el acta de Sesión Ordinaria No. 17-2017 y el acta de Sesión Extraordinaria N°18-2017, por los regidores Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias.

**Capítulo No.5.Lectura de correspondencia**

**Artículo No.1.** Notas de:

**1.** MSc. Jans Sánchez Sandi, Director CINDEA San Pablo, en concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 Ley Fundamental de Educación y los artículos 10y 11 del Decreto Ejecutivo 38249 MEP Reglamento general de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, procedo a remitir la propuesta de Ternas para el nombramiento de la Junta Administrativa del CINDEA San Pablo, ante ustedes señores y señoras del Concejo Municipal del Cantón de Turrubares.

**2.** Lic. Jesús López López, Proveedor Municipal Pago de Factura 7317 por un monto de \$15. 809, 000 00, de la empresa Constructora Hermanos Brenes S.A correspondiente a la licitación abreviada 2017LA 000005 PMT. Adjunto informe de la Ing. Alejandra Hernández Hidalgo y copia de la Factura.

**3.** Hago entrega amparado en el reglamento de proveeduría de la licitación abreviada 2017LA 000008 PMT denominada Adquisición de paquetes alimenticios y artículos de higiene personal Programa de red adultos mayores del cantón de Turrubares para su debido análisis y posible adjudicación.

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

**4. Cindy Quirós Núñez,** *Renuncia de Patente Comercial, bajo la modalidad de minisúper o abastecedor.*

**4.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** *acá hay un tema esta patente la señora Cindy Quirós lo que quiere es que no quede a nombre de ella, pero las personas que están con este negocio están tramitando otra patente, entonces por lo tanto vamos a pasarlo a comisión de gobierno Administración para darle el tiempo necesario para que entre la otra patente o de lo contrario tendrían que cerrar hasta que salga, una cuestión de operatividad y vamos a proceder de esta manera.*

**4.2. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** *sí que se traslade a comisión de Gobierno administración cuando ya llega la otra se realiza el trámite, que quede en actas.*

**5. Azucena Miranda Muñoz,** *Solicito la ayuda y la intervención del alcalde y la aprobación del concejo municipal, para solicitar otro médico para ayuda a la doctora, o se valore para una clínica donde haya un doctor las 24 horas.*

**5.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** *en este caso podríamos.*

**5.2. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** *yo tengo otra carta que me llego podríamos hacerle una nota a la directora y le adjuntamos esa también.*

**5.3. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** *entonces le solicitamos a la administración*

**5.4. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** *enviar una nota a la directora expresando la molestia para que ella nos conteste y tal vez podríamos invitarla a que venga de nuevo, ya la habíamos invitado pero no hubo ninguna solución. Podríamos invitarla y hacerle saber esa otra problemática.*

**5.5. Regidora Dinia Perez,** *si es una problemática se nos dificulta sacar la cita por internet, venimos de madrugada llegamos y no hay campo, nos vamos para el CASI y nos dicen porque no se atendió en el EBAIS de Turrubares.*

**5.6. Regidor Patricio González,** *yo también quiero aportar algo sobre este tema, me gustaría apoyar esta iniciativa porque si escuchado mucho ruido, el EBAIS acá sigue teniendo muchísimos problemas, hay una actitud también de parte de la médica que en su momento manda todo el mundo para arriba no quiere atender e inclusive casos importantes hemos notado que los envían hacia Puriscal sin siquiera valorarlos porque no tienen tiempo, en verdad puede existir un problema estructural serio en donde la doctora ya no de abasto, y se requiere otro médico, hubo un comentario en Facebook se siente el malestar del pueblo, es una situación que se debe valorar y traer nuevamente a la directora del área de salud de acá exponerle el tema, y que nos dé una posible solución porque si se trajo acá hace un año, el tema continua no hay una respuesta tenemos que buscar solución.*

**5.7. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** *se traslada a la administración para reforzar el tema que ya se está realizando.*

**5.8. Sindico Mario Campos,** *en una ocasión a mí me costó bastante, estaba muy enfermo me costó mucho sacar la cita, resulta que saque la cita y ya faltaba una persona que saliera del consultorio para que yo entrara, y llego una emergencia, ahí es cuando vemos en Turrubares que difícil es un solo medico, uno bastante mal y la doctora tiene que salir corriendo atender la emergencia, me tuve que ir para la casa. Necesitamos hacer algo.*

**6. Ana Cristina Murillo Fonseca, Secretaria del Concejo Municipal Santa Bárbara,** *Les transcribo del artículo único el acuerdo 853-2017 de la sesion extraordinaria No. 19-2017, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Barbará, el día miércoles 5 de abril de 2017. Aprobar el dictamen de la Comisión de Gobierno y administración CGYA-MSB-001-2017.*

**6.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** *este tema ya lo habíamos tratado habíamos dado repuesta?*

**6.2. Presidente Mario Chavarría,** *creo que no pero podemos empezar a dar respuestas, hacemos una moción por esto.*

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

**6.3. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** exacto esto precisamente esta fundamentado en lo que corresponde, lo que haríamos es cambiarle el remitente que seriamos nosotros porque está fundamentado en la ley.

**7. Cindy Magaly Cortes Miranda Secretaria Auxiliar Municipalidad de Carrillo- Guanacaste.** En atención a lo dispuesto por el Concejo Municipal de Carrillo me permito transcribirlas para su trámite, el texto del acuerdo 5, emitido en la Sesión Ordinaria N°16-2017, celebrada el día 18 de abril del año en curso. Para que este Gobierno Local se oponga rotundamente ante todos los Diputados de Asamblea Legislativa y ante la Presidencia de la República a la NO aprobación de la Ley para el Desarrollo y Aprovechamiento Sostenible del Camarón en Costa Rica", Expediente N°19.838, presentado por el Poder Ejecutivo de la República.

**7.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** esto es simplemente información, nosotros no tenemos costa y esta específicamente dirigido a un segmento de población.

**8. Laura Rojas Torres, Ministerio de Hacienda. Gerardo Ramirez Céspedes, Ministerio de Planificación Nacional. Sergio Castro Rivera, Ministerio de la Presidencia. Rodolfo Vargas Vásquez, Ministerio de Planificación. Diego Gonzales Morales, Unión de Gobiernos Locales. Cinthya Rodriguez Quesada, Unión de Gobiernos Locales.**

**Asunto:** Distribución de Partidas específicas 2018.

Nos permitimos comunicarle que el poder ejecutivo ha decidido incluir en el Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República. El cual asciende a la suma de \$2.000.000. Distribución Distrital dispuesto en el artículo 11 del reglamento a la ley No 7755.

**8.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** pregunta no nos ha llegado el del 2017 Giovanni?

**8.2. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** lo que llevo fue la que había llegado en diciembre, que fue la del 2015, que ya la presupuestamos, la del 2015 depositaron la plata en diciembre que solo iba Carara ya eso está presupuestado en este extraordinario. Las otras no han hecho el depósito. Pero ya hay que empezar a trabajar en eso.

**8.3. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** nos bajaron los montos y nos bajaron un montón \$6.000.000 como ha mejorado el avance.

**8.4. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** ya ellos tienen calificación

**8.5. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** que nosotros en el índice de desarrollo económico, social estamos mejor, más bien nos quitaron los proyectos del Ministerio de Trabajo, inclusive los que estaban aprobados ya nos lo quitaron.

**8.6. Regidor Patricio González,** Esto fue Giovanni lo que el año pasado corrimos para hacer unos proyectitos.

**8.7. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** no es lo que vamos a gestionar para el 2018, hacer los proyectos ahora en Junio los concejos de distrito.

**9. Lic, Silvia María Jiménez Jiménez,** Estudio del proyecto Expediente N.20.202: LEY SOBRE EL REFERENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

**9.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** Es sobre el referéndum de las contrataciones de la administración pública, que es muy importante que lo conozcamos. Pero esto es un proyecto, antes de ocho días no le vamos a dar respuesta, lo que se puede hacer es el que esté interesado lo lea, a mi si me gustaría por lo menos Luz que las dos últimas hojitas me las hicieras llegar por correo.

**10. Lic, Nery Agüero Montero, Jefa de Comisión.** Proyecto de ley expediente NO 20.303 Ley de Creación de la Academia Nacional de Policía.

**10.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** es la creación de la academia nacional de la policía, yo creo que ya existe la Academia Nacional de Policía. Igual el que esté interesado lo puede ver y en ocho días emitir criterio.

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

**11. MSc. Jonathan Delgado Calderón, Director Escuela San Antonio Circuito Escolar 07.** Solicitud de Nombramiento y juramentación de la nueva junta de Educación de la Escuela San Antonio, Carara Turrubares Circuito escolar 07 de la dirección regional de Educación Puriscal.

**12. Alcalde Municipal Señor Giovanni Madrigal Ramirez,** Por este medio conforme al artículo 100 del Código Municipal, artículo 88 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios y basta jurisprudencia de la Contraloría y Procuraduría hemos decretado los aumentos de salario correspondientes al primer semestre del año 2017.

**12.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** una consulta Giovanni, ya el gobierno central se pronuncio.

**12.2. Alcalde Municipal Señor Giovanni Madrigal Ramirez,** Eso es porque el gobierno aumento el costo de vida a un 0.77% es la ultima normativa, nosotros como municipalidad tenemos autonomía, poner menos de eso, al final seguiremos o poner más si hay contenido, sin embargo para ser congruentes con el tema del gasto nos mantenemos, las revisiones son semestralmente pero esto es para cubrir de enero en adelante que no se ha hecho.

**13. Alcalde Municipal Señor Giovanni Madrigal,** Presentar y remitir el **Informe de Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestre del 2017. Lic. Germán Mora Zamora, Gerente Área Desarrollo Local. Contraloría General de la República.**

**13.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** esto es información que se está enviando a la Contraloría.

**14. Lic Jorge A Sánchez Rojas Auditor Interno Municipal,** Mediante Oficio N0 1591 de fecha 02 de Febrero de 2016, DFOE-DI-0180 por denuncia presentada ante y por la Contraloría General de la República, donde se manifiesta el pago de Horas Extras a dos funcionarios , supuestamente sin que dicha erogación estuviera debidamente Justificada. **14.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** Se remite a la comisión de Asuntos Jurídicos.

**15. Lic Jorge A Sánchez Rojas Auditor Interno Municipal,** Mediante Oficio N0 10865 de fecha 19 de agosto de 2016, DFOE-DI-1477, en la que la Contraloría General de la República recibió una denuncia en la cual se requiere investigar en la Municipalidad de Turrubares los nombramientos del Asesor del Alcalde y de la Coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, efectuados supuestamente de manera irregular. Se remite a la comisión de Asuntos Jurídicos

**15.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría,** Este tema me llama a mí la atención, yo pienso que cuando las cosas se están poniendo en orden generan algún tipo de des conformidad, y me parece bastante atinado que el auditor municipal emita un criterio, porque como podemos ver esta bien sustentado. Es muy importante que nosotros los miembros del concejo tengamos la información necesaria para poder tocar el tema, porque ya este tema está circulando por las comunidades y en aras de aclarar los nubados del día pienso que es muy importante que lo analicemos. Yo siento y como siempre le he dado todo mi apoyo a Don Giovanni, pienso que lo que se está haciendo está bien, la comunidad está percibiendo las mejoras. Esto ha generado una resistencia yo tengo toda la fe puesta en que todos los movimientos que se han hecho en esta municipalidad se ha hecho ajustados a la ley, lo importante de acá es que nosotros lo analicemos en comisión hagamos la moción para que este concejo conozca los pormenores y podamos con conocimiento de causa darle el soporte y poder argumentar lo que corresponda. Igualmente si hay alguna duda solicitarle al señor alcalde las aclaraciones del caso. Siento que se está trabajando bien y ha conciencia.

**16. Ing. Carlos Sánchez Sirias, Representante Legal Constructora Sánchez Carvajal,** Nuestra empresa se encuentra interesada en colaborar con la Gestión Vial Cantonal Distrito San Pablo facilitando el acceso por ruta nacional 707 al proyecto de la empresa Hidrotárcoles S.A entre la comunidad de Monterrey y el puente sobre el rio Tárcoles hacia Atenas.

**Capítulo No.6.Asuntos Varios**

**Artículo No.1. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** Compañeros buenas noches básicamente era para comentarles, esta es una de las mociones que estamos presentando por parte de la

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

Administración el día de hoy, bueno ya hay algunas que son muy importantes el tema de CONAPAM ya por fin se escogió una empresa que cumpliera, tengo entendido que esta la documentación presentada por el señor proveedor, y necesitábamos que se tomara un acuerdo ya que son como 70 adultos mayores que están debidamente analizados y cumplen, tenemos ¢147 000 000 millones todavía ahí que no hemos logrado todavía empezar a utilizar, ya estaríamos utilizando los primeros ¢60 000 000 millones, y ya en el presupuesto que ustedes aprobaron el día viernes estamos contemplando ¢90 000 000 millones más, la idea es que de aquí ha año y dos meses haber ejecutado todos esos recursos que es una deuda con todos los adultos mayores del cantón. En otro tema el centro diurno ya esta semana yo espero que en ocho días ya estemos presentando el acto de adjudicación para la construcción del edificio es un montón de trabajo, llegaron como 12 ofertas, entre mas ofertas mejor porque tenemos más posibilidades de escoger, nosotros en la línea en aras de transparencia esa licitación se hizo pública, no se hizo concursada aunque tengamos la posibilidad de hacerlo así, pero la hicimos licitación abierta se publico en la gaceta y se le dio a conocer a todo el país la idea era que llegaran muchas ofertas es mucho trabajo, sin embargo hay más competencia y hay que buscar la forma en que los recursos se utilicen de la manera más eficiente y eficaz y nosotros venimos a trabajar y no nos interesa que x empresa gane, si no que gane la que se ajuste a las condiciones legales y económicas en este caso el tema precio y calidad son muy importantes.

**Artículo No.2. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** tenemos una situación especial que no se copio, a la arquitecta se le está suspendiendo por dos meses, entonces nosotros vamos a asumir el tema del servicio acá, entre los fundamentos lo que se está haciendo es una auditoria que ya el concejo había solicitado, revisión de situaciones y omisiones entonces ocupamos que el auditor pueda hacer la revisión y en este caso se necesita que el funcionario no esté mientras se hace la revisión, siempre respetando el debido proceso y reglamento jurídico, si hay cosas que me preocupan ella ha puesto unas demandas en contra mía, tribunal contencioso, en contra de la municipalidad y mi persona como representante legal, en la vía laboral también en el juzgado de Puriscal por acoso laboral y si me preocupa porque revisando los fundamentos de la demanda y todo hay una serie de falsedades que si me preocupan muchísimo, ahorita estamos defendiéndonos ante el tribunal y si vamos a tomar las medidas adicionales en contra del honor porque si hay acusaciones muy graves que repercuten en mi y ustedes como Concejo Municipal, nos dice que estamos actuando en forma ilegal y en contra del ordenamiento jurídico que la estamos induciendo a errores, esto me preocupa muchísimo porque no es conveniente de un funcionario del perfil profesional que recurra a esas cosas, si usted incurre a las injurias y calumnias eso tendrá sus consecuencias y nosotros vamos a defendernos y a presentar los argumentos, cuando uno se expresa o dice algo lo hace bajo alteración jurada ante un juez tiene que presentar un respaldo y es lo que no se está dando eso lo que hace es dañar y al final tiene consecuencias para la persona que denuncia, uno no puede andar denunciando a cualquier por cualquier cosa si usted no tiene pruebas son situaciones que no deben darse definitivamente a mi persona y mucho menos en una relación laboral. Esto es una problemática que se ha presentado con algunos funcionarios que han recurrido a estas cosas, se debe investigar si realmente se justifica o lo hacen de una manera deliberada.

**Artículo No.3. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** acá hay una moción que estamos presentando, la Empresa Constructora Sánchez Carvajal que es la accionista mayoritaria del Proyecto Hidroeléctrico Hidrotárcoles, nosotros recurrimos a ellos para solicitarles la colaboración, usualmente cuando las empresas desarrollan proyectos importantes necesitamos que nos aporten algo, cuando se negocio lo de la planta y todo el proyecto la Municipalidad no pidió, si las municipalidades no piden ellos no van a dar nada, lastimosamente es más fácil que nos den cuando están aun con el proyecto y comprometerlos, también se dio allá en el sur con todo este tendido eléctrico la subestación con el ICE un proyecto muy grande tampoco aportaron nada,



**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

*Turrubares se ha caracterizado por no pedir nada. Y esto se debe hacer cuando van a iniciar ya cuando finalizan todo es más difícil que den. En este caso nosotros hemos venido a reuniones y con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes porque la ruta 707 que va desde acá a la salida a Escobal es la principal ruta es muy importante, igual la comunidad luchó por un perfilado que no ha sido el más conveniente. Hemos venido en reuniones con el Ministro jefe regional, director de Obra Pública pidiendo que nos ayuden arreglar la calle ojala nos den un poquito más, se dio la posibilidad de que el MOPT nos apoye, el Ministro directamente de hacer ese tramo del Puente hasta el Colegio, son cerca de 4 kilómetros, es una inversión de casi \$300 000 000 millones para asfaltar ese tramo. Estamos uniendo fuerzas porque nosotros como municipalidad somos los que menos podemos aportar como tal porque estamos limitados del recurso 8114, pero hemos puesto las ganas y la coordinación, en este caso el proyecto ya estamos en los últimos detalles, que la maquinaria el martes arranque con las primeras obras sobre la ruta. Hoy me reuní con unos de los empresarios que aun me faltan un aporte de tubería que son alrededor de \$6 000 000, que son pasos de alcantarilla que el MOPT no los tiene estamos buscando ya hoy un empresario se llevo las especificaciones espero que el miércoles estén las alcantarillas acá creo que no va haber problema, Sánchez Carvajal nos dice que si con 2 Equipos que nos hacía falta, distribuidor de emulsión asfáltica, y una compactadora, también se necesitan vagonetas porque hay que acarrear desde Santo Domingo de Heredia de la planta de asfalto del MOPT, la idea es trasladar 100 toneladas diarias de asfalto, tienen un valor de \$75 000 cada tonelada.*

**3.1. Regidor Patricio González,** *es un proyecto impactante para Turrubares.*

**3.2. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** *Nos faltan alguno detallitos, este es un acuerdo donde aceptamos la donación por parte de la Empresa Sánchez Carvajal hacia la Municipalidad. Vamos hacer una nota al MOPT diciendo la municipalidad recibió se le trasfiere a ustedes ese beneficio para que sea utilizado en la ruta nacional 707, y con esto nos faltaría menos. Estamos invitando al ministro para comprometerlo un poco más y agradecerle porque una obra de estas no es cualquier persona que se compromete hacerla y nos ayuda. Falta confirmar pero tentativamente esta para el sábado 6 de mayo 2017 a las 10:00 am, ojalá estemos ahí el nos va a informar del puente y demás proyectos se va a comprometer con este proyecto se dé.*

**3.3. Regidor Patricio González,** *yo realmente lo felicito porque ustedes se han puesto y se han metido de lleno.*

**3.4. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** *es un tema Municipalidad, MOPT, doña Ileana directora regional, Ariel Vega jefe de Ileana tenemos buena reacción y por supuesto que al ministro.*

**3.5. Regidor Patricio González,** *debo reconocer el esfuerzo de Giovanni y Yerling, el pueblo se lo van agradecer y a reconocer.*

**3.6. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** *un día de estos jalamos 20 viajes perfilado, le pedimos a Autopistas del Sol, vamos a cubrir algunos sectores de Monterrey, San Pedro la idea es suminístralo en alrededores de San Pablo es un tema de logística. Eso si lo vamos a colocar hasta que tengamos la compactadora nueva. Esta semana nos reunimos con uno de los gerentes de Autopistas del Sol y nos indico que nos iba a donar mas perfilado y la idea es colocarlo de la mejor manera y hacer como un kilometro de calle.*

**3.7. Regidor Patricio González,** *una consulta dentro del equipo que vamos a comprar esta una compactadora.*

**3.8. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal,** *si una compactadora y en el extraordinario que ustedes aprobaron hay una tanqueta por un valor de \$15 000 000 millones. Ya con la niveladora, el back- Ho, la compactadora, la tanqueta y las vagonetas ya tenemos un equipo completo para hacer ese tipo de trabajos sin ningún problema. El equipo municipal no estaba completo, hemos venido tratando de profesionalizar el sistema y que las cosas se hagan bien. Con ese perfilado yo como presidente de la Junta Vial sugerí que se coloque en la calle que va hacia bajo la lumbre, cubrir un*

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

kilometro o más colocar esa primera etapa de perfilado ahí. Ahora si vamos a tener que hacer un alquiler para acarrear esos 200 viajes son como €7 000 000 millones de alquiler de vagoneta, pero ahí hay un rubro vamos a ver si alquilamos un par de vagonetas.

**3.9. Regidora Dinia Perez**, esto quiere decir que las reuniones que se realizaron en San Pedro dieron fruto con respecto a las 707, debemos enviar nota de agradecimiento a los señores que tuvieron injerencia para lograr esto.

**3.10. Regidora Ana Ivonne Santamaría**, Dinia tiene razón el concejo debe pronunciarse y agradecer a todas las personas de nuestro cantón que aportan y ayudan. Dirigir una nota de agradecimiento.

**Artículo No.4. Sindico Mario Campos**, Giovanni los proyectos municipales del 2017 en que fase están, digamos como proyecto del cementerio.

**4.1. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal**, esos proyectos están en fase de ejecución acá tengo dos y Jesús tiene unos 4 o 5 que se han ido sacando, ya la Ing. los ha ido pasando. En San Pedro el único es el de la cuesta la Pita, hay uno que debemos realizar porque uno de los empresarios de la zona que si logramos concordar se coloca cemento y el pone la mano de obra. Don Rafael y los franceses que les gustaría que eso quedara en cemento que ellos podrían eventualmente valorar y hacer un aporte de mano de obra. Sería importante que se lo comente con la asociación y acá el Concejo no tendría ningún inconveniente que se coloque Cemento. Yo le solicite al Ing. que me haga el presupuesto, cuando se tenga listo nos sentamos con la Asociación y los empresarios que ellos nos digan estamos dispuestos y firmamos un convenio con la Asociación.

**Artículo No.5. Regidora Ana Ivonne Santamaría**, Giovanni recordarte el reloj por favor, solicitarle a la administración nos compre un reloj.

**Artículo No.6. Regidora Ana Ivonne Santamaría**, Giovanni como va lo de la unidad técnica, se ha hablado de que ya casi estaba listo.

**6.1. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal**, si ya está listo, ya firme todas las órdenes de compra de lo que hacía falta, aires acondicionados, impresora, en los próximos quince días llega todo lo que solicito, solo que tenemos una dificultad, hoy estuvimos con el jefe regional del ICE, no hay líneas secundarias y se debe colocar un poste de luz, si no nos lo ponen lo que tenemos que hacer es postear ahí, hacer otra inversión que no lo teníamos contemplado. El jefe regional esta coordinando con Alajuela que en 22 días ya debería de resolvernlos. Equipar la sala de reuniones, refrigeradora y microondas se compro de caja chica.

**Artículo No.7. Regidora Ana Ivonne Santamaría**, el concejo municipal tiene presupuesto.

**7.1. Alcalde Municipal Giovanni Madrigal**, es el de la administración y nuestro presupuesto es el más ajustado.

**7.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría**, en aras de lo mismo es una mejora constante, yo siento para que lo tengas en mente que el concejo también tiene que tener mínimo un espacio para reunirnos las comisiones. Ahora que van a distribuir los espacios que haya uno para nosotros. Una de las cosas importantes es la atención.

**Capítulo No.7.Mociones**

**Artículo No.1. Considerando:** Que en oficio MT-PROV-02-049-17 el proveedor Municipal solicita autorizar pago de factura #7317 POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por el proveedor y recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo y se dispense del trámite de comisión. **El Concejo Municipal de Turrubares acuerda:** Aprobar el pago de la factura 7317 correspondiente a la licitación abreviada 2017 LA-000005-PMT por un monto de €15,809.000 a favor de la Empresa Constructora Hermanos Brenes S.A. Se autoriza a la administración a realizar el pago indicado una vez se cumplan los requisitos de ley. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Cháves, Dinia Pérez Arias, Ana Ivonne Santamaría

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

*Monge, Ana Jiménez Arias, Patricio González Quirós. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.*

**Artículo No.2. Considerando:** *Que en oficio MT-PROV-02-049-17 el Proveedor Municipal, solicita refrendo de Licitación Abreviada 2017LA-000008-PMT denominada 'Adquisición de paquetes de Alimentos y Artículos de Higiene personal. Programa de red de Adultos Mayores del Cantón de Turrubares para su análisis y posible adjudicación. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada el Proveedor y recomendamos al Concejo Municipal se tome el acuerdo y se dispense del trámite de comisión. **El Concejo Municipal de Turrubares acuerda:** Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000008-PTM a la Empresa Comercial Alemora S.A para la adquisición de Paquetes de Alimentos y Artículos de Higiene personal del Programa red de Adultos Mayores del Cantón de Turrubares, de acuerdo con los términos, condiciones y especificaciones contenidas en la parte considerativa de la licitación indicada.*

*Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Patricio González Quirós. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado*

**Artículo No.3. Considerando:** *Que el Director del CINDEA remite propuesta de terna para el nombramiento de la Junta Administrativa del CINDEA de San Pablo ante el consejo Municipal. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la solicitud de moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo:*

**El concejo Municipal de Turrubares Acuerda:**

*Nombrar a Roger González Calvo, cedula 106320554*

*María Inés Mora Robles, cedula 111500086*

*Hellen Anchía Mejía, cedula 110150110*

*Oscar Villavicencio Monge, cedula 111890323*

*María Eugenia Sandi Campos, cedula 205600261*

*Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Patricio González Quirós. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.*

**Artículo No.4. Considerando:** *Que la Empresa Constructora Sánchez Carvajal representada por el señor Carlos Sánchez Sirias, se encuentra interesada en realizar la donación de maquinaria (compactadora y distribuidor de asfalto) requeridos para la atención del mejoramiento de ruedo de la ruta 707, en el tramo entre Monterrey y el Puente sobre el Río Tárcoles.*

*Que el interés de la administración en promover esta donación es apoyar los esfuerzos del MOPT y CONAVI, para el mejoramiento vial de los caminos cantonales, en este caso la ruta 707.*

*Que los costos e insumos relacionados con la donación indicada corren por cuenta de la empresa donante. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por la Administración y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo: Autorizar a la Administración convenir con la empresa Constructora Sánchez Carvajal, S.A. la donación de maquinaria (compactadora y distribuidor de asfalto) requeridos para el mejoramiento de la ruta 707 entre la Comunidad de Monterrey y el Puente sobre el Río Tárcoles. Que la Administración una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ley, coordinará con el MOPT la colaboración convenida, a fin de que sea haga efectiva la donación aprobada.*

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

---

*Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo firme”. Acuerdo Firme. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Patricio González Quirós. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado*

**Artículo No.5. Considerando:** *Que nota enviada por el Concejo Municipal de Santa Bárbara donde solicita informar a las municipalidades sobre el apoyo a referéndum de la iniciativa ciudadana de la convocatoria de la Asamblea Constituyente.*

*POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la solicitud de moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo:*

**El concejo Municipal de Turrubares acuerda:** *Declarar de interés Cantonal el referéndum ciudadano de la Ley que convoca a una Asamblea Constituyente. Brindar nuestra colaboración y apoyo a la recolección de firmas en el Palacio Municipal, según autoriza el art 8 de la ley sobre Regulación de Referéndums. Comisionar a la Secretaria Municipal para que comuniqué este acuerdo a los otros concejos Municipales en la persona del Presidente y al grupo ciudadano que gestiona la promulgación de una nueva Constitución Política.*

*Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Patricio González Quirós. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.*

**Artículo No.6. Considerando:** *Que nota enviada por el Director de la Escuela San Antonio de Tulín Carara solicitando el nombramiento de la nueva junta de Educación de dicho centro Educativo. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar terna tal y como la envía el señor director Escuela San Antonio de Tulín, Carara Turrubares.*

*Presidente: Gabriela Calderón Madrigal, cedula 1 1362 0350*

*Vicepresidente: Rodolfo Ruiz Campos, cedula 1 0907 0962*

*Secretaria: Liz Damur Hernández Jiménez, cedula 1 1446 0045*

*Vocal I: Beberly Villalobos Barrantes, cedula 1 1338 0891*

*Vocal II: Gerardo Jesús Campos Chavarría, cedula 6 0347 0709*

*Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Patricio González Quirós. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado*

**Artículo No. 7. Considerando:** *Propuesta enviada por la alcaldía MT-ALC-02-147-2017, con relación a los aumentos salariales corresponde al primer trimestre del 2017. POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar la propuesta presentada por la alcaldía y se decreta un aumento del 0.77%.*

*Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Patricio González Quirós. Se somete a segunda votación y se declara acuerdo definitivamente aprobado.*

*Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos*

---

**MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES**  
**LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_

*PRESIDENTE*

*SECRETARIA*